Asunción, 04 de Junio de 2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3/2018 – "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA EL MRE"- ID: 346.714.

ADENDA Nº 1

Donde dice:

ANEXO I-DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO.

14)Promedio de facturación dentro de los años 2014-2015-2016, no menor a Guaraníes Veinte Mil Millones (Gs. 20.000.000.000).

El método se basara en la verificación de los estados financieros de los años 2014-2015-2016 específicamente en lo que hace referencia al monto de facturación de pasaje, es decir se verificara la facturación (según el cuadro del estado de resultado) en promedio de los tres años citados más arriba.
El cálculo se realizará sumando dichos montos y el resultado de dicha sumatoria será dividido entre tres (cantidad de años) y la cifra que arroje dicha división no deberá ser menor al monto especificado precedentemente.

Debe decir:

ANEXO I-DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO.

14)Sumatoria de facturación dentro de los años 2014-2015-2016, no menor a Guaraníes Veinte Mil Millones (Gs. 20.000.000.000).

El método se basara en la verificación de los estados financieros de los años 2014-2015-2016 específicamente en lo que hace referencia al monto de facturación de pasaje, es decir se verificara la facturación (según el cuadro del estado de resultado).
El cálculo se realizará sumando los montos de facturación de los años 2014-2015-2016 y el resultado de dicha sumatoria no deberá ser menor al monto especificado precedentemente.

Las fechas de Consulta, Entrega de Sobres y Apertura de Sobres fueron modificadas en el SICP.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Abg. Rodrigo Avala Jara
Director de la U.O.C.
Ministerio de Relaciones Exteriores